



Expte. N°1100-144/23.

La Plata, 14 de julio de 2023

VISTO el dictamen de Jurado que entiende en el llamado a Concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple, asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas de Guía en el Área de Visitas de la FCAG durante fines de semana y feriados, y

CONSIDERANDO que la Srta. Victoria Acosta, la Srta. Iara Pintos, el Sr. Thiago Antognini, y el Sr. Lucas Pasquevich, obtuvieron los cuatro primeros lugares respectivamente en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 14 de julio de 2023, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: **APROBAR** el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: **DESIGNAR** a la Srta. **Victoria Acosta (DNI: 42.289.800)**, en cargo de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple, asignados a la *Secretaría de Extensión* para realizar tareas de Guía en el *Área de Visitas de la FCAG* durante fines de semana y feriados, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 3°: **DESIGNAR** a la Srta. **Iara Pintos (DNI: 40.676.349)**, en cargo de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple, asignados a la *Secretaría de Extensión* para realizar tareas de Guía en el *Área de Visitas de la FCAG* durante fines de semana y feriados, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 4°: **DESIGNAR** al Sr. **Thiago Antognini (DNI: 42.174.910)**, en cargo de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple, asignados a la *Secretaría de Extensión* para realizar tareas de Guía en el *Área de Visitas de la FCAG* durante fines de semana y feriados, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 5°: **DESIGNAR** al Sr. **Lucas Pasquevich (DNI: 43.397.696)**, en cargo de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple, asignados a la *Secretaría de Extensión* para realizar tareas de Guía en el *Área de Visitas de la FCAG* durante fines de semana y feriados, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 6°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Incisol Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Expte. N°1100-144/23.

Artículo 7°: Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Extensión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: **183/23**

Firmado digitalmente por:
CHALAR Elfriede
Secretaria de Asuntos
Académicos FCAG - UNLP

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita

Decana de la Facultad de
Ciencias Astronómicas y Geofísicas

Dictamen

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísica (FCAG) de la Universidad Nacional de La Plata, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés, se reúne el Jurado que entiende en el Concurso para la provisión de **cuatro (4) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con Dedicación Simple, asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas de Guía en el Área de Visitas de la FCAG durante fines de semana y feriados**. Se encuentran presentes los siguientes miembros: María Paula Natali, Mauricio Alfredo Gende, Andrés Cesanelli, Luciano Pedro Oscar Mendoza, Juan Augusto Diaz, y María Cecilia Scalia (esta última, con voz, pero sin voto tal como indica la reglamentación).

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento N° 22, y a lo acordado en la reunión previa de este Jurado, se han considerado los elementos de juicio en el siguiente orden de prioridad: 1º) clase de oposición con un máximo de 40 puntos (uso del tiempo y del vocabulario, uso de recursos para presentar el tema y su contenido, la adaptación al grupo destinatario e interacción con el público); 2º) antecedentes de extensión con un máximo de 35 puntos (antigüedad como guía con un máximo de 17,5 puntos y saturando en 15 meses (cambio respecto a lo acordado en la reunión previa); práctica/formación/gestión en extensión; participación en proyectos; participación en actividades de extensión tales como talleres, cursos, eventos; formación en extensión y afín al cargo); 3º) antecedentes académicos (promedio sin aplazos, grado de avance expresado en materias y cursadas aprobadas); 4º) antecedentes docentes, de investigación y de gestión (cargos docentes, becas, participación en proyectos de investigación, publicaciones, participación en congresos, consejero directivo, miembro de comisiones, jurado); 5º) otros antecedentes no contemplados en los anteriores (idiomas, cursos formativos, etc.). Se acuerda sugerir, además, que la duración de cada exposición de la clase de oposición no supere los 10 minutos.

En relación a la prueba de oposición, se presentaron diecisiete postulantes. Los dos (2) postulantes que se mencionan a continuación, **quedan fuera del orden de méritos** por no presentarse a la clase de oposición:

1. **Cimino, B.**
2. **Fernández, C.**

De las pruebas de oposición de los diecisiete postulantes presentes pueden destacarse los siguientes aspectos:

Ibazeta Amici, J.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo exhaustivo del mismo.

Antognini, T.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un muy buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo adecuado del mismo.

Repetti, S.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado, aunque por momentos con cierto apuro. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo adecuado del mismo.

Flores, G.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso

del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo teórico bueno, aunque por momentos repetitivo.

Acosta, V.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo muy buena interacción con el público y un muy buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo adecuado del mismo.

Simsic Brun, L.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado, aunque la presentación fue un poco apurada. Demostró conocimiento completo del tema, aunque el desarrollo teórico fue acotado.

Pasquevich, L.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo muy buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo adecuado del mismo.

Castro, M.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo muy buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo exhaustivo del mismo.

Pintos, I.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo muy buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo adecuado del mismo.

Pellejero, B.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, aunque el desarrollo teórico fue acotado y por momentos confuso.

Varela, J.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado, aunque por momentos con cierto apuro. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo adecuado del mismo.

Bustelo, V.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público, pero un pobre uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, aunque el desarrollo teórico fue acotado y por momentos confuso.

Weiss, J.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo teórico bueno, aunque por momentos repetitivo.

Chiliguay, M.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo poca interacción con el público y con el módulo. El tiempo fue escasamente utilizado. Demostró conocimiento del tema, aunque el desarrollo teórico fue muy acotado.

Romero Olea, L.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue escasamente utilizado. Demostró conocimiento del tema, aunque el desarrollo teórico fue muy acotado y un poco desordenado.

Lovato, B.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo muy buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo exhaustivo del mismo.

Di Gregorio, Ch.: la prueba de oposición fue aceptable. El uso del lenguaje fue adecuado para la temática y el público destinatario, proponiendo buena interacción con el público y un buen uso del módulo. El tiempo fue bien utilizado, aunque por momentos con cierto apuro. Demostró conocimiento completo del tema, realizando un desarrollo adecuado del mismo.

En virtud de los antecedentes declarados por los postulantes que obran en el expediente y el criterio de evaluación adoptado, **este Jurado aconseja el siguiente orden de méritos:**

1. Acosta, V.
2. Pintos, I.
3. Antognini, T.
4. Pasquevich, L.
5. Lovato, B.
6. Ibazeta Amici, J.
7. Castro, M.
8. Weiss, J.
9. Varela, J.
10. Di Gregorio, Ch.
11. Flores, G.
12. Repetti, S.
13. Bustelo, V.
14. Simsic Brun, L.
15. Pellejero, B.
16. Chiliguay, M.
17. Romero Olea, L.

En prueba de ello, firman los miembros del Jurado y la representante del Área de Extensión.

M. Paula Natali

Mauricio Gende

Andrés Cesanelli

Luciano P. O. Mendoza

Juan Augusto Diaz

María Cecilia Scalia